



Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2019

Señor

CHARLES CRUZ MONTOYA

Representante Legal de Servindustriales del Huila S.A.S.

Servindustrialesdelhuilasas@hotmail.com

Cl. 7 No. 9-51

Neiva, Huila

ASUNTO: Solicitud de documentos para trámite de cuenta del contrato de prestación de servicios No. 173 de 2018.

REFERENCIA: Contrato N° 173 de 2018 cuyo objeto es: " MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E IMPERMEABILIZACIÓN DE FOSOS DE LOS ASCENSORES QUE OPERAN EN LAS SEDES DE LOS COMPLEJOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS DE BOGOTÁ - LA PICOTA "COMEB"; DE JAMUNDÍ "COJAM", EL EPMSC MEDELLÍN "BELLAVISTA", de acuerdo con las especificaciones y exigencias aceptadas desde la etapa precontractual que hacen parte integral del presente contrato.

Cordial saludo,

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC- teniendo en cuenta lo establecido en el trámite para pago de la cuenta No. 2, requiere la remisión de los siguientes documentos debidamente suscritos a la mayor brevedad posible:

1. Oficio remitario contratista.
2. Borrador de factura electrónica aclarando lapso de tiempo a cobrar, lugar y número contrato. Si la factura es de una Unión Temporal o consorcio, debe contener el nombre de los participantes y porcentaje de participación, como lo estipula la normatividad tributaria.
3. Acta parcial de obra (de acuerdo al avance de la obra) debidamente firmada por el representante legal y avalada por el supervisor del contrato, numerada y fechado.
4. Certificación del pago de seguridad social y aportes parafiscales firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (si está obligado, anexando copia T.P. y Certificación J.C.C.).

5. Cuando los contratos de obra apliquen para varios establecimientos carcelarios; se debe adjuntar relación donde se establezca: el nombre del establecimiento, eron o reclusión de mujeres según sea el caso, los valores discriminados por cada uno diferenciando el IVA.
6. Balance final y por establecimiento.
7. Informe general por establecimiento.
 - a. Información general del contrato (Número de contrato, objeto, fecha de inicio del contrato, valor, plazo,
 - b. vigencia de las garantías, modificaciones contractuales, estado de las actas de pago parcial, valor de
 - c. las actas pagadas, valor de las actas en trámite),
 - d. Detalle del alcance proyectado en cada frente/ERON.
 - e. Manual de operación o de mantenimiento general (preventivo, correctivo y autónomo).
 - f. Manual de fallas y diagnóstico de los bienes, equipos y accesorios (cuando aplique).
 - g. Manual técnico (catálogo de equipos, listado de partes y repuestos recomendados).
 - h. Certificación de Garantía mínima para bienes y equipo por un periodo de un (1) año, a partir de la
 - i. fecha de entrega del mismo.
 - j. g. Certificados de capacitación al personal operativo del establecimiento.
 - k. h. Directorio de los profesionales a cargo del proyecto y de la garantía de las obras y/o equipos incluyendo
 - l. números de teléfono, nombre de empresa y direcciones de correo."

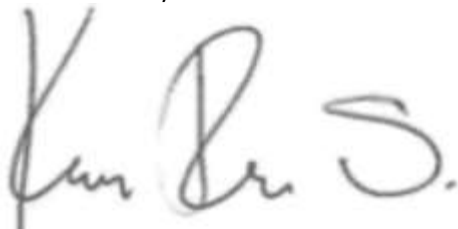
La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC- tiene en cuenta lo establecido en el trámite para la radicación de la cuenta de cobro, requiere la remisión de los siguientes documentos debidamente suscritos de acuerdo al formato GF-FO-025 Lista de Verificación Soporte de Pago.

DOCUMENTOS A ANEXAR APARTIR DEL SEGUNDO PAGO	
1	Oficio remisorio contratista.
2	Formato GF-FO-008 Certificación de Recibido a Satisfacción Obra, Interventoría y Consultoría.
3	Factura electrónica (previamente aprobada por el supervisor del contrato en el aplicativo SIIF NACIÓN II) aclarando lapso de tiempo a cobrar, lugar y número contrato. Si la factura es de una Unión Temporal o consorcio, debe contener el nombre de los participantes y porcentaje de participación, como lo estipula la normatividad tributaria.
4	Formato IN-FO-017 Informe de supervisión y seguimiento quincenal sobre el contrato de obra, al que se le efectúa la interventoría.
5	Acta parcial de obra (de acuerdo al avance de la obra) debidamente firmada por el interventor, representante legal y avalada por el supervisor del contrato, numerada y fechado.
6	Formato CO-FO-005 Acta de Liquidación de Contrato (exigible para el pago Final), debidamente diligenciado y firmado.

7	Copia de modificación, adición, prórroga o aclaratoria que se realizaron al contrato. y/o Ficha de Negociación o Documento Condicionado Especial (DCE), Registro presupuestal de Adición y Formato CO-FO-002 Acta de Aprobación de Póliza de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual.
8	Certificación del pago de seguridad social y aportes parafiscales firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (si está obligado, anexando copia T.P. y Certificación J.C.C.).
9	Certificación por parte de la interventoría donde autoriza el pago, (acta parcial obra, periodo de cobro y valor a cobrar).
10	Formato CO-FO-042 Supervisión de Contrato, debidamente diligenciado y firmado.
11	Copia de consignación(es) del Banco de la República por liquidación rendimientos fiduciarios para pago final.
12	Cuando los contratos de obra apliquen para varios establecimientos carcelarios; se debe adjuntar relación donde se establezca: el nombre del establecimiento, eron o reclusión de mujeres según sea el caso, los valores discriminados por cada uno diferenciando el IVA.
11	Para contratos que tengan constituido recursos en líquido cero, se debe adjuntar copia del contrato fiduciario y la certificación bancaria actualizada no mayor a cinco días para cada pago.

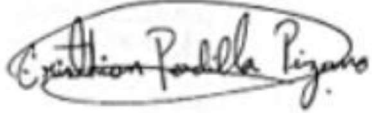
Es importante tener en cuenta, que la entidad está agilizando los procesos que le competen para dar celeridad al asunto en cuestión, pero se requiere de su colaboración para la revisión los documentos solicitados por parte de los profesionales de la Subdirección.

Atentamente,



FIRMA

ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ
Subdirección de Construcción y Conservación
Dirección de Infraestructura

PROYECTO	JEISSON LEONARDO RODRIGUEZ CORTES CONTRATISTA	9/17/2024 8:34:46 PM	
REVISO	CRISTHIAN RICARDO PADILLA PIZARRO CONTRATISTA	9/18/2024 9:49:52 AM	
FIRMO	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTOR	9/23/2024 10:40:35 AM	